

PROYECTO DE RESOLUCION

Honorable Camara de Diputados de la Nacion.

RESUELVE

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Daniel Divinsky, abogado, editor y figura fundamental de la cultura argentina, quien dejó una huella indeleble como promotor del humor gráfico, la literatura crítica y la libertad de expresión, y transmitir sus condolencias a sus familiares, colegas y amigos.

Maria Angel Sotolano
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El 1 de agosto de 2025 falleció Daniel Divinsky, a los 83 años, como consecuencia de complicaciones derivadas de una enfermedad renal crónica. Su partida representa la pérdida de una figura clave del ecosistema cultural argentino, cuyo compromiso con la edición independiente y la difusión de voces críticas marcó a varias generaciones.

Nacido el 1 de abril de 1942 en la Ciudad de Buenos Aires, desde muy joven evidenció una notable precocidad intelectual. A raíz de una enfermedad renal infantil, pasó largos períodos en cama, y fue en ese tiempo cuando sus tías maestras le enseñaron a leer, iniciando así una vida entera dedicada al pensamiento y la palabra. Ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con tan solo 15 años y obtuvo su título a los 20, con diploma de honor.

Si bien ejerció la abogacía durante una década, su verdadera vocación surgió en el ámbito editorial. Su participación en revistas universitarias

y su dirección de la colección “Cuadernos del Centro de Derecho” preludiaron una carrera transformadora. En 1966, junto a Jorge Álvarez y Óscar Finkelberg, fundó Ediciones de la Flor, cuyo nombre surgió de una frase de Pirí Lugones: “¡Flor de editorial quieren hacer!”

La editorial se convirtió rápidamente en un faro de la literatura crítica, el humor gráfico y el pensamiento independiente. El primer libro, Buenos Aires, de la fundación a la angustia, reunió textos de autores como Julio Cortázar, Rodolfo Walsh y David Viñas. En 1970 se incorporó como socia Ana María “Kuki” Miler y ese mismo año publicaron, por primera vez en formato libro, las tiras de Mafalda, de Quino. A partir de entonces, Ediciones de la Flor publicó a autores como Roberto Fontanarrosa, Caloi, Liniers, Maitena, y otros grandes exponentes de la cultura nacional.

Durante la última dictadura cívico-militar, en 1977, Divinsky y Miler fueron detenidos por publicar el libro infantil Cinco dedos, cuya portada fue considerada “subversiva”. Tras casi cuatro meses de detención, partieron al exilio en Venezuela, donde continuaron trabajando en el ámbito cultural: Divinsky fue director de difusión de la Biblioteca Ayacucho y participó en El Diario de Caracas, tanto como editor como redactor cultural.

Con el retorno de la democracia, regresó al país y relanzó la editorial, consolidando su catálogo con obras fundamentales como Los Pichiciegos, de Fogwill. Su compromiso con la cultura se extendió más allá del ámbito editorial: fue interventor en Radio Belgrano, dirigió la revista *Plural*, escribió columnas en medios como *Página/12* y fue parte del Consejo Directivo de la Cámara Argentina del Libro, que presidió entre 2000 y 2002.

Recibió, entre otras distinciones: el Premio Arnaldo Orfila Reynal (Feria del Libro de Guadalajara, 1977), Mención Especial del Premio Konex

(2004), el Premio Clarín (2011), la distinción “Diploma al Maestro con Cariño” (TEA), y fue declarado Personalidad Destacada de la Cultura por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2013).

En 2015, tras su separación de Miler, vendió su parte de la editorial y se alejó de la misma, con restricciones de publicación durante algunos años. Su fallecimiento coincidió con el anuncio del fin del vínculo editorial entre Ediciones de la Flor y Mafalda, cerrando simbólicamente un ciclo de 55 años de influencia cultural.

Tal como lo había dispuesto, no se realizó un velorio público y sus cenizas fueron esparcidas en el Río de la Plata.

Con su partida, la cultura argentina pierde a un editor valiente, un defensor de la palabra libre y un símbolo de independencia intelectual. Su legado sigue vivo en los libros que ayudó a nacer, en las voces que promovió y en las ideas que impulsó.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Maria Angel Sotolano
Diputada Nacional